ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización hallazgos seguimiento retrospectivo de la Acción Integral e Integrada 3: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 del entorno cuidador comunitario, en el marco de la implementación del GSP-PSPIC para las (4) cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 12 de mayo de 2026			
Realizar la socialización de hallazgos de la Acción integral e integrada: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico del entorno cuidador comunitario para el periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026; en el marco del seguimiento retrospectivo de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. por parte del equipo de Apoyo a la Supervisión a referentes distritales.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización de hallazgos		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (x)
	Lugar: Aula magistral SDS y Plataforma virtual teams			
	Hora Inicio: 3:05pm Hora Fin: 3:35 pm			
	Notas por: Aida Carrillo Ferro			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inició a la socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo de la **Acción Integral e Integrada 3: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico** en el entorno cuidador comunitario realizado en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. para el periodo 01 de enero al 28 de febrero 2026 en el marco de la Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de la Gestión de la Salud Pública(GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).

Se realiza la socialización por parte de las profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión a cargo para cada una de las Subredes realizando lectura del código, nombre de la acción de bienestar y generalidades del seguimiento en cuanto a base de talento humano, insumos, avance de ejecución, hallazgos, planes de mejora y seguimientos en campo dados en el seguimiento para los meses de enero y febrero 2026, como se describe a continuación para las siguientes acciones de bienestar.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 89 – Subred Centro Oriente
ACCIÓN DE BIENESTAR: MÁS bienestar para la comunidad negra y afrocolombiana

Hallazgos: No se generaron hallazgos.

No se realizó seguimiento a planes de mejora

Solicitud de planes de mejora

- Se solicita plan de mejora debido a que en la actividad “Implementación de sesiones colectivas de acciones cuidadoras de la comunidad negra, afrocolombiana”, debido a que el equipo no demuestra, unificación ni una comunicación asertiva para la construcción integral de las fichas técnicas. Específicamente, en el componente de seguridad alimentaria y nutricional no se observa el cumplimiento en el diligenciamiento de la ficha indicada, tanto para el desarrollo de las sesiones educativas colectivas como para la elaboración de las piezas educomunicativas.

- Se solicita plan de mejora ya que en la actividad “Articulación Sectorial e Intersectorial”, correspondiente al entregable “Informe de Gestión” —que debe evidenciar los avances mensuales de las actividades de SM, SSR y SAN; la articulación sectorial e intersectorial; el reporte de acciones colectivas desarrolladas; la participación en instancias u otras convocatorias definidas por la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana; así como la socialización e implementación de acciones cuidadoras y el avance del documento anexo de profundización— En el componente de salud sexual y reproductiva, no se especifica de manera clara el avance de las actividades desarrolladas en el mes de enero de 2026. Por su parte, en el componente de seguridad alimentaria y nutricional el informe de febrero de 2026 confluye la gestión del ciclo, pero en el mes de enero 2026 no se demuestra gran gestión.

Se considera necesario que los integrantes de la acción de bienestar fortalezcan la comunicación, demuestren integralidad en su trabajo y preparen con mayor calidad los entregables derivados de su gestión, con el fin de garantizar un adecuado ejercicio de auditoría.

Adicionalmente, en cuanto al manejo de los insumos:

- Se solicita plan de mejora debido a que se identifica la ausencia de registro y control en la entrega de dinero proveniente de la caja menor a las profesionales responsables de cada dimensión. De igual manera, no existe evidencia documental del dinero entregado el cual es destinado a transporte y refrigerios.

No se realizaron seguimientos en campo

La acción integral integrada 3. presento una ejecución del 87,18%. Esto se debe a la falta de talento humano, específicamente en el perfil profesional universitario 2: profesionales en enfermería y nutrición con experiencia en trabajo comunitario y con pertenencia étnica. La gestión resulta compleja debido a las características propias de la pertinencia étnica y, adicionalmente, requiere concertación con la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana para la planificación y desarrollo de las actividades. y NO cuentan con soportes adicionales a los reportados como ejecutados en el informe de gestión para las acciones de bienestar verificadas en el presente seguimiento.

La referente encargada de comunitario aclara que ya está en conocimiento y escalado a secretaria de salud las dificultades presentadas con el equipo afro de la subred centro oriente y que se han venido realizando mesa de trabajo para el abordaje del tema.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 90 Subred Sur occidente
ACCIÓN DE BIENESTAR: MÁS bienestar para la comunidad palenquero
Talento Humano: Para la acción de bienestar No. 90, se reporta avance en ejecución de las actividades; sin embargo, durante el mes de enero de 2026 las profesionales universitarias 2 (Trabajo Social y Nutrición) ejecutaron medio tiempo.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 91

ACCIÓN DE BIENESTAR: MÁS bienestar para la comunidad Rrom Gitano – Subred Sur occidente

Talento Humano: Se contó con el talento humano acorde a las especificaciones técnicas, perfiles profesionales con pertenencia al pueblo Rrom Gitano (perfiles enfermería, técnico y gestores ancestrales.)

Anexo 8: Se verificó la entrega de insumos requeridos acorde al anexo 8, mediante actas para cada acción de bienestar; con relación a la entrega de misceláneos, papelería y fotocopiado, equipos biomédicos, equipos de cómputo y materiales en general.

Se presentaron factura de compra de materiales medicina ancestral acuerdo a giros realizados a las sabedoras:
Enero 2026: No.0185 por valor de por valor de $404.000; No. 0186 por valor de $404.000 – No. 0158 por valor de $403.000
Febrero 2026: Facturas No. 0190 por valor de $399.000; No. 0189 por valor de $399.000,00 – No. 0159 por valor de $402.000

La ejecución en la acción integral e integrada No 3 fue del 43,33%, debido a la falta de contratación de perfil técnico 1 y no la ejecución de la acción de bienestar 90 - MÁS bienestar para la comunidad palenquero.

Se evidenció un proceso organizado, se ejecutaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas. No se contó con soportes adicionales para el periodo en seguimiento.

La referente del equipo de apoyo a la supervisión recomienda “revisar previamente la matriz de gestión de casos dispuesta por SDS debido a que hubo tres registros de un gestor que no contaban con trazabilidad en sesiones colectivas”, por lo que la referente Daniela Ceballos de la Subdirección De Gestión Y Evaluación De Políticas indica que ese soporte no se requiere debido a que los únicos soportes requeridos para esta actividad son el formato de sesiones colectivas y el mapa de actores.

Se realiza verificación en la ficha actual para la acción de bienestar y se cuentan con los siguientes soportes

Subactividad 2. Orientación del acceso a los servicios socio-sanitarios, sectoriales e intersectoriales.

Que son las actividades de orientación comunitaria, educación, articulación y seguimiento posthospitalario, que comprenden la orientación sobre rutas de atención y derechos en salud, la educación en autocuidado y adherencia a tratamientos, el seguimiento de factores de riesgo en el hogar, y la generación de puentes interculturales que fortalezcan la relación entre la comunidad Rrom y los servicios de salud.

NOTA. Las fichas de sesiones colectivas pueden no incluir la firma de las personas beneficiarias; ***sin embargo, cada gestión deberá contar con soporte documental que respalde la intervención realizada.***
Por esta razón el equipo ha venido presentando junto con el formato de sesiones colectivas la matriz de gestión de casos pero se verifica que no es un entregable que sea obligatorio únicamente el Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto; Matriz de mapeo de actores con envío a nivel distrital (envío semestral) y las Canalizaciones según aplicativo SIRC.

No se generaron hallazgos en el seguimiento retrospectivo. Para este periodo no se realizaron seguimientos en campo.

Se realizó seguimiento al plan de mejora para esta acción de bienestar; se evidencia soporte de envío avance de ejecución del plan de acción para la salud colectiva del pueblo Rrom Gitano. Se soporto fortalecimiento y seguimiento a los soportes de avance plan de acción reportados por el equipo, además se soporta acompañamiento en campo con el fin de verificar el cumplimiento en la programación y soportes que se utilizan en el desarrollo del proceso.

Para la acción integrada 3: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico se

evidenció una ejecución del 43,75%, con un nivel de ejecución inferior al esperado, asociado a procesos de contratación para la Acción de Bienestar Código 90. MÁS bienestar para la comunidad palenquero debido a que las profesionales requeridas durante el mes de enero ejecutaron medio tiempo únicamente. Además, en la matriz programática aparece duplicada la meta a nivel local y distrital para las Acciones de bienestar 90 y 91.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 87 – Subred Norte
ACCIÓN DE BIENESTAR: Abordaje socioeducativo diferencial para el bienestar del pueblo Raizal- ABORDAJE DIFERENCIAL PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO RAIZAL- LISININ SENTA.

Talento Humano: Se contó con el talento humano acorde a las especificaciones técnicas, perfiles profesionales de adherencia étnica raizal (psicólogos, odontólogos, enfermeros y gestores sociales territoriales).

Anexo 8: Se verificó la entrega de insumos requeridos acorde al anexo 8, mediante actas para cada acción de bienestar; con relación a la entrega de misceláneos, papelería y fotocopiado, equipos biomédicos, equipos de cómputo y materiales en general.

Se verificó acta de entrega con fecha del 06 de enero 2026 con entrega insumos para la Categoría 3-insumos ancestrales. Además, se cuenta con Insumos y elementos fijos asignados desde inicio de vigencia: Caja de herramientas educomunicativas, pedagógicas, juegos didácticos, macromodelo masculino, rotafolio acciones promocionales.

CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 88 – Subred Norte
ACCIÓN DE BIENESTAR: MÁS bienestar para la comunidad Raizal

Talento Humano: Se contó con el talento humano acorde a las especificaciones técnicas, perfiles profesionales de adherencia étnica raizal (psicólogos, odontólogos, enfermeros y gestores sociales territoriales).

Para la acción de bienestar durante el mes de enero 2026, no se contó con perfil de psicología y a mediados de febrero fue contratado el profesional; durante el mes de febrero no se contó con perfil de enfermería y a la fecha del seguimiento retrospectivo no ha sido contratado.

Anexo 8: Se verificó la entrega de insumos requeridos acorde al anexo 8, mediante actas para cada acción de bienestar; con relación a la entrega de misceláneos, papelería y fotocopiado, equipos biomédicos, equipos de cómputo y materiales en general.

*está pendiente concepto técnico de nivel central del envío de ficha técnica piezas educomunicativas enviado el 06/04/2026.

Se evidenció un proceso organizado, se ejecutaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas. No se contó con soportes adicionales para el periodo en seguimiento.

No se evidenciaron hallazgos para el periodo objeto de seguimiento

Para este periodo no se realizaron seguimientos en campo ni se solicitaron planes de mejora.

Para la subred Norte la ejecución en la acción Integral Integrada No.3 fue del 82,86%; se debe principalmente ya que para la acción de bienestar No. 88: no se contaba con Perfil de psicología para el mes de enero y mitad de febrero; no se contó con el perfil enfermería para el mes de febrero, por tal razón la subejecución en las actividades programadas para las acciones de bienestar.

*Se pregunta a las referentes distritales si tienen alguna observación adicional lo que manifiestan que no tienen observaciones y se agradece la participación por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración de acta y envío vía correo electrónico	Aida Carrillo F.	15 de mayo 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Clary Smith Laguado Chapeta	CSLaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva	
2	Sandra Patricia Rojas	SPRojas@saludcapital.gov.co	3507994726	Subdirección de Acciones Colectivas	
3	Claudia Ortega Realpe	CPOrtega@saludcapital.gov.co	3102608114	Subdirección de Acciones Colectivas	
4	Aida Carrillo Ferro	Am1carrillo@saludcapital.gov.co	3143156933	Subdirección de Determinantes en Salud	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004. - Se anexa listado de asistencia listado de asistencia.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización de hallazgos Acción Integral Integrado 3 Fecha: 12 de mayo 2026

Hora Inicio: 3:05 pm Hora Fin: 3:35 pm Lugar: Sala Mayistral S. DS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Patricia Rojas.	SDS- SAC	Contratista	9885	sprojas@saludcapital.gov.co	
2	Angela Marcela Rodriguez Re	SDS.	profesional especi-	3045944960	amrodriguez@saludcapital.gov.co	
3	Juan Fernando Mayorga	SDS.	Prof. Especializado	3138430731	jfmayorga@salud.gcapital.gov.co	Juan Mayorga.
4	Beatrice Peña	SDS	Profesional Especializado	2517621	[illegible]@saludcapital.gov.co	
5	Edyanni Ramos Vologue.	SDS-SSYEPSP	Profesional Espe	3108618819	eramos@saludcapital.gov.co.	
6	Daniela Estefania Caballos	SDS-SSYESPSP	Prof. Especializado	3214047589	dcaballos@saludcapital.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.